



EDITORIAL

Estamos cursando el tercer mes del año después de la imposición de EPN y cual si fuera la crónica de un desastre anunciado, van sucediéndose los acontecimientos que se advertían desde las voces de los movimientos y organizaciones de izquierda: restablecimiento de un sistema presidencialista; aumento de la represión contra la disidencia; encarecimiento de la vida; aumenta la soberbia de los medios de (des) información al manipular la realidad nacional; encumbramiento de nuevas élites políticas que antes se decían de oposición y así un largo etcétera que mantiene como eje central la profundización de la política económica neoliberal en nuestro país, que es otra forma de decir que los gobiernos de México continuarán con su política de eliminar y transformar lo que falte de someter a las formas más salvajes del capitalismo, de terminar de exprimir el sudor y la sangre de los trabajadores del país, de justificar la riqueza de unos pocos con la vida fatigosa de los más, de ponerle precio a todo y de malbaratarlo en el mercado de baratijas de la globalización.

En este primer año de la imposición miramos con atención que la cínica figura presidencial que no alcanza a cumplir su papel deja ver que los intereses que representa si tienen bien puesto el teatro de la política nacional, pues a pesar de los balconeados errores y excesos de Quique Copetes, como el gastar poco más de un tercio de millón de pesos en la fotografía oficial, no se ha logrado detener el avance de la política neoliberal y el recrudecimiento de la guerra social como forma de contener el descontento. Las reformas estructurales (educativa, laboral, telecomunicaciones, energéticas y la hacendaria) son la parte nodal de esta etapa del sexenio, como hemos dado seguimiento en los números anteriores de El Torito, representan un reordenamiento de las esferas productivas del país a favor de los dueños del dinero. Detener estas reformas son un frente de común en lo inmediato, por eso han sido seguidas en El Torito y continuarán siéndolo, (por ejemplo en el próximo número vendrá un artículo sobre las reformas energéticas).

A la luz de estos indicios para no perdernos en la oscuridad de la política de los de arriba, también vemos que el arresto de Gordillo no está fuera del libreto, con su retiro del tablero el Estado mostró su unidad de acción en las cuestiones centrales, en este caso la reforma laboral disfrazada de reforma educativa. Una vez más vemos que detrás del falaz discurso de los poderes fácticos o de la supuesta debilidad del Estado, se encuentra el ejercicio del poder estatal en forma orgánica y vertical, la unidad de intereses compartidos por una clase que detenta el poder. Por eso

...sigue en p. 2

8 de marzo. Del día de la mujer al reconocimiento de la mujer como sujeto de transformación y para la transformación

Como el calendario festivo lo indica, el 8 de marzo se festeja el "Día de la Mujer", mismo que con el paso de los años ha ido perdiendo la dimensión de trabajo y de lucha que miles de trabajadoras se empeñaron por imprimirle hace ya poco más de un siglo.

...sigue en p. 2

Notas sobre las recientes policías comunitarias

En las últimas semanas han aparecido a lo largo y ancho de la maltrecha geografía mexicana grupos denominados policías comunitarias o autodefensas ciudadanas. Muchos de estos grupos se localizan, según la prensa escrita y las televisoras, en los estados de Michoacán, Guerrero, Veracruz, Oaxaca.

...sigue en p. 4

Los monarcas de las telecomunicaciones

En nuestra memoria queda el primero de diciembre de 2012 no sólo como el día cumbre de un proceso de imposición de largo aliento, el día en que la represión fue la única respuesta que mereció la movilización social, sino como el día en que se proyectó una larga agenda de los dueños del dinero, y así como con el diablo se hacen pactos, entre diablillos pactan: los tres principales partidos políticos

...sigue en p. 6

La antidemocracia de la UNAM

El artículo 11 de la Ley Orgánica de la UNAM (LO-UNAM) establece la manera en que habrán de elegirse los directores de las escuelas, facultades e institutos. Los elegirá la Junta de Gobierno de ternas que formará el rector. Cada uno de estos directores se integrará al Consejo Universitario (art. 7 LO-UNAM) para formar la tercera parte de los votos válidos del mismo; sobre el tal Consejo el

...sigue en p. 7



Editorial...

insistimos, si algo podrá detener el avance de los gobiernos neoliberales y del capitalismo, será la lucha organizada desde abajo, desde los campos, las escuelas, las fábricas, los talleres, los hogares y las calles, por enumerar algunos de los muchos lugares en donde se gestan las resistencias que buscan transformar esta realidad. A sumarnos a las luchas que abajo se asoman es que llamamos en cada número y seguiremos haciéndolo, presentando ventanas con horizontes distintos a los que nos dejan ver quienes mantienen esta mala representación teatral del capitalismo como única posibilidad.

Y recordando pueblos, no dejaremos de lanzar nuestra solidaridad con el pueblo venezolano, ante los nuevos escenarios turbios que se acercan. Sabemos que el imperialismo estadounidense ciñe sus garras sobre esas tierras, que los grupos de poder afectados en los últimos años acechan; pero también sabemos que el problema de estos poderes conservadores no es con una persona, sino con miles de venezolanos que se formaron en la lucha y con ella crecieron, con un pueblo que participó políticamente ejerciendo su derecho a la autodeterminación y que conoció el significado de tomar en sus propias manos su destino. Es a ese pueblo venezolano al que le corresponde la tarea de mostrar el grado de crecimiento político para afrontar esta nueva etapa de su lucha, mostrar que aunque hay personalidades importantes en cada proceso de transformación, son los pueblos los que hacen la historia. ¶

● 8 de marzo...

● Los antecedentes de la institucionalización de este día ● podemos ubicarlos durante la revolución industrial, cuando ● a partir del desarrollo de la ciencia, se lograron insertar una ● serie importante de innovaciones en el modo de producción; ● y a su vez, se consiguió involucrar de manera más sistemática, ● el trabajo de hombres, mujeres y niños, principalmente en ● Gran Bretaña, Francia, Bélgica.

● Si bien, durante esta época existió un auge en el proceso de ● producción de plusvalor, éste fue producto no sólo de la revo- ● lución en las condiciones de trabajo, sobre todo, fue resultado ● de un proceso más acabado de explotación.

● Asimismo, este proceso permitió que los trabajadores, que ● se encontraban en medio de condiciones materiales cada vez ● más adversas, hicieran consciente su situación y a partir de ● ello, tomaran conciencia su importancia en la historia, de su ● situación de clase, y de su importancia como sujeto para la ● transformación.

● Y en medio de todo esto, ¿dónde queda la participación ● de la mujer? En 1910, en la ciudad de Copenhague se llevó ● a cabo la Segunda Conferencia de Mujeres Socialistas, evento ● durante el cual Clara Zetkin, una de las mujeres activistas más ● destacadas de la época junto con Rosa Luxemburgo, propuso ● la instauración del Día Internacional de la Mujer Trabaja- ● dora, mismo que llevaba consigo la exigencia de reconocimien- ● to de la mujer como sujeto activo en la toma de decisiones, ● tanto a nivel social como individual. Días después, mujeres ● trabajadoras de la fábrica estadounidense Triangle Shirtwaist ● Company que se encontraban en huelga exigiendo la mejora ● de sus condiciones laborales, morían en un incendio, sin ver ● el fruto materializado de su lucha.

De ahí hasta hoy, el proceso de institucionalización del día de la mujer trabajadora ha transitado desde los albores de la primera guerra mundial hasta las Asambleas de organismo internacionales como la ONU, que en 1977 proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional y finalmente, por el marketing que ha sabido aprovechar la fecha haciendo de la mujer, como objeto, una vez más, un producto que deja ganancias nada despreciables.

Dicho proceso, empero, no ha sido en inútil, pues en confrontación con la realidad, ha permitido que las mujeres a partir de su condición de trabajadoras, tomen conciencia de la necesidad de seguir luchando por lo que no se ha obtenido.

En este sentido, el proceso de institucionalización más que un triunfo o un reconocimiento, parece hoy día, ser un retroceso en el largo trecho de la lucha de las mujeres, pues lo que se necesita no es el festejo, ni el reconocimiento despolitizado de la fortaleza femenina como cualidad invaluable; la lucha de la mujer va más allá de la obtención de las mismas condiciones que los hombres para ser igualmente explotadas desde





Pronunciamiento de la RvsR por la decisión de la SCJN ante el caso de Alberto Patishtán

los puestos más altos o socialmente reconocidos, hasta los puestos de trabajadoras obreras en las fábricas o en el hogar, trabajo que se ha naturalizado de tal manera, que no necesita ser remunerado.

También va más allá de la obtención de las mismas condiciones que el hombre para ejercer su sexualidad o para decidir sobre su maternidad, y de la fachada progresista que hace de la obtención de estudios, puestos o cargos públicos un logro que transforma de modo radical la composición de la sociedad, en la que la violencia se termina por el simple hecho de tener vagones y camiones de uso exclusivo para mujeres.

Y va más allá no porque lo anterior no sea necesario, sino porque la lucha de las mujeres trabajadoras no es contra los hombres, valga decir, también trabajadores, sino contra las condiciones que hacen de ambos seres explotados por un sistema que hace que equivoquemos la brújula y luego entonces al enemigo.

La lucha y la exigencia por mejores condiciones de trabajo, de salud, de desarrollo académico, intelectual, etc., sigue siendo necesaria, no sólo para las mujeres, sino para la clase trabajadora, de la cual hombres, mujeres y niños forman parte.

Con lo anterior no queremos demeritar el valor de la mujer, al contrario, pretendemos recordar su papel como agente singular y necesario en el proceso de transformación radical de la sociedad, donde la lucha por mejores condiciones de trabajo es sólo un proceso más de la complejidad que implica la lucha revolucionaria, para esto, baste echar un vistazo allá afuera, donde miles de mujeres salen a diario a luchar por la obtención del pan de cada día; o hacia el sur, donde las mujeres han decidido tomar parte activa en la lucha zapatista, como mujeres pero sobre todo, como compañeras. Quizás, cuando logremos derribar la distinción que hace del género una lucha entre mujeres y hombres y avancemos en la corrección de la brújula, podremos, como compañeros y compañeras, avanzar también contra el enemigo. ¶

“Donde empiezan los líos
es a partir de que una mujer dice
que el sexo es una categoría política.
Porque cuando una mujer dice
que el sexo es una categoría política
puede comenzar a dejar de ser mujer en sí
para convertirse en mujer para sí,
constituir a la mujer en mujer
a partir de su humanidad
y no de su sexo [...]”

Para un mejor amor (fragmento), Roque Dalton.

Nuestro compañero Alberto Patishán ha atravesado por 12 años un largo camino de irregularidades jurídicas, injusticias y mentiras. Detenido el 19 de junio del 2000, por delitos que no cometió, el Estado lo acusa, tortura y encarcela por luchar por la organización comunitaria y denunciar los malos manejos de las autoridades municipales. Sin embargo, ni los maltratos ni los castigos han amedrentado su capacidad de indignarse ante la injusticia y desde la cárcel su lucha ha continuado, no sólo por su libertad, sino de otros tantos presos que también han tenido que soportar las irregularidades jurídicas, las injusticias y las mentiras: el colectivo La Voz del Amate es muestra de esto.

El miércoles 6 de marzo de 2013 nuevamente prevaleció la injusticia, la discriminación y el racismo contra el Profesor Alberto Patishán, contra los pueblos indígenas y contra los presos políticos que se encuentran en las cárceles de nuestro país. La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó reasumir su competencia para conocer el incidente de reconocimiento de inocencia que promovió el profesor Alberto Patishán Gómez, sentenciado a 60 años de prisión.

El proyecto de dictamen elaborado por la ministra Olga Sánchez Cordero y apoyado por el ministro Arturo Zaldívar fue rechazado por los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío y Jorge Pardo Rebolledo, quienes, después de expresar unas cuantas frases y no mostrar interés alguno, arguyeron la falta de elementos para revisar el caso. Su actitud ha sido una clara muestra de arrogancia y discriminación.

El seguimiento, el trabajo y las diversas manifestaciones solidarias que han realizado organizaciones, colectivos e individuos de México y de otras partes del planeta han sido fundamentales para denunciar las irregularidades y, en no pocas ocasiones, presionar para detener otras tantas injusticias y demandar el respeto de sus derechos fundamentales. De ahí que mantenemos nuestra posición de que lo fundamental es la organización y la movilización desde abajo y a la izquierda, sólo así lograremos que la justicia deje de ser moneda de cambio para puestos y cargos públicos y sea, entonces, el rostro, la voz, los pasos y las manos de quienes cotidianamente con su trabajo y sus sueños, hacen andar los diversos mundos por una vida libre y digna en cada uno de ellos.

¡Libertad a Alberto Patishtán!



Notas sobre las recientes policías...

La aparición de estas policías comunitarias ha recibido la venia de las televisoras y de los consorcios mediáticos, éstos han realizado una amplia cobertura del fenómeno y en forma reiterada han tratado de legitimar la conformación de estas autodefensas ciudadanas. En los programas de análisis que noche tras noche aparecen en la televisión con horario estelar, el tratamiento mediático ha cursado dos vías. Por un lado se señala la ilegalidad en la que se encuentran dichas policías comunitarias y por el otro se acusa su legitimidad ante la problemática social de inseguridad. La conclusión a la que llegan, estos sesudos analistas, es que las policías comunitarias deben integrarse a los aparatos del Estado y del poder.

En términos generales nos sorprende que ante la emergencia de poblaciones armadas, aquellos que se erigen como portadores de la verdad y de la llamada opinión pública no se presenten pronto al señalamiento y enjuiciamiento, el ya clásico linchamiento y la criminalización han estado ausentes en el tratamiento periodístico del tema. Esta situación llama, al menos, a recuperar la sana distancia crítica y el insano sospechosismo (sic), éste último tan cultivado gracias a nuestra retorcida política de altura.

Para intentar avanzar en la comprensión de la reciente aparición por doquier de las supuestas policías comunitarias, se hace imprescindible plantear algunos elementos que, por su obviedad, parecieran olvidarse. Por un lado el consuetudinario problema de la pobreza en nuestro país, la situación en la que más de la mitad de los mexicanos sobreviven a diario continúa siendo caldo de cultivo para los más variados problemas sociales. Esta pobreza no encuentra su solución en las cruzadas contra el hambre que sólo otorgan migajas para ocultar sus verdaderas intenciones de control social y de conainsurgencia.

Otro elemento ya común en nuestro día a día es la atroz violencia a la que se ven sometidos pueblos y comunidades enteras a lo largo y ancho de nuestro país. Ya sea por la delincuencia organizada alrededor del negocio de las drogas, la trata de blancas y otros bisnes capitalistas; o por la delincuencia organizada legal, estructurada alrededor de las múltiples corporaciones policiacas y militares, lo cierto es que la gente de abajo ha venido sufriendo esta guerra, una guerra contra el pueblo que no se detiene y menos ahora con el nuevo PRI en los pinos.

Un tercer elemento que nos parece importante apuntar son los reacomodos en el Estado; tras el proceso de imposición por la vía electoral

las clases dominantes en este país han venido repartiendo el pastel, acomodándose para el mejor ejercicio de la explotación y la opresión. Estos ajustes se expresan de alguna manera en los aparatos del Estado, en la repartición del botín vía el presupuesto federal o en algunos casos en la reaparición de los quinazos, ahora apresando a la maestra asesina Elba Esther, así mismo en el nombramiento de este o aquel secretario de gobierno, llámese Naranjo como asesor de seguridad al estilo de la seguridad democrática colombiana, paradigma de la represión social; o Chayito Robles como encargada del desarrollo social en clave salinista. Los reacomodos en el bloque dominante repercuten en el desarrollo de las políticas públicas así como en la concreción de las tácticas y estrategias de control y contención social.

Estos tres elementos, los reacomodos arriba, la miseria de nuestro pueblo y todos los problemas que genera, así como la situación de violencia generada por la guerra contra el pueblo, junto con otros elementos más, han convertido la situación en una mezcla bastante explosiva.

La guerra de exterminio contra el campesino y sus comunidades, a favor del capital y sus empresas ha dejado pocas vías para la supervivencia, la migración hacia los Estados Unidos o apuntarse en la nomina de la empresa del narcotráfico son algunas salidas. Esta situación se agrava cuando enfocamos la mirada a las zonas de pobreza urbana, no es gratis que la violencia y el narco se expresen mayormente en el norte de México, regiones de nuestro país donde el desempleo ha





aumentado más; desempleo que no es más que un mecanismo que el capital implementa para mantener sus ganancias; si para el negocio ahora no se necesitan tantos brazos, mándalos a su casa, si al rato se necesitan más brazos, tráelos de nuevo, esto es un aspecto de la famosa flexibilización laboral.

En este contexto es que han aparecido las policías comunitarias, tanto en estados gobernados por la llamada izquierda electoral, como en sitios donde el priismo continúa siendo dominante; organizados en asambleas populares, ligados o no a los grupos de poder locales, relacionados con los grupos militares regionales y/o con las autoridades estatales, lo cierto es que la complejidad asoma a cada instante, no todos estos grupos son lo mismo ni responden a las mismas dinámicas, pero el terreno fértil de inseguridad y miseria está ahí.

Ante lo abigarrado del problema debemos esperar a que los acontecimientos se desenvuelvan, aquí sólo apuntamos algunas preguntas cuyas respuestas, creemos, alumbrarán el camino y situarán claramente de qué lado actúan y actuarán estos grupos, asimismo permitirán definir el perfil concreto de cada una de las distintas policías comunitarias.

Detrás de las policías comunitarias y su aparición ¿hay procesos organizativos anclados a las necesidades populares o a los problemas que enfrentan los caciques y empresarios de las regiones? ¿Se trata de imposiciones de las autoridades locales? De ser grupos que responden a las necesidades populares, ¿éstos se organizan de forma independiente respecto a los sectores del poder y el Estado? ¿Cuál es el grado de preparación ideológica de los sectores populares inmersos? ¿Hay organizaciones sociales y políticas impulsando las policías comunitarias? ¿Las asambleas populares y comunitarias impulsan

o no las autodefensas? ¿Estas asambleas están fortalecidas en la unidad de la comunidad o divididas por diversos intereses particulares? ¿Qué papel juegan los grupos de poder locales sean los empresarios, ganaderos y/o delincuentes? ¿Apoyan o no a las policías comunitarias? El Estado, a través de la marina y el ejército, ¿qué papel juega? ¿La cobertura mediática recibida hasta ahora permanecerá o variará? ¿Qué objetivos persigue esta cobertura?

Estas preguntas creemos ayudarían a definir el perfil de tales procesos, sin olvidar claro está que ante las circunstancias de pobreza, exclusión, represión y explotación, los pueblos tienen el derecho a la organización popular que les permita hacer frente a sus problemas. Se trata de definir si las nuevas policías comunitarias representan o no procesos arraigados en el pueblo y que como tal puedan significar embriones de poder popular, independientes y críticos respecto al poder del Estado, frente al poder de los dueños del dinero.

Sin embargo existen otras posibilidades de desarrollo de estas autodefensas ciudadanas, si éstas no logran su independencia política, si nacen o en el camino se someten a los intereses de los poderes locales el riesgo de que se conviertan en grupos de choque está presente, en grupos cuya tarea sea hacerle el trabajo sucio al Estado. Esta última vía ha pasado antes, un ejemplo latente es lo sucedido con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), grupos paramilitares organizados para el ataque y la represión contra las luchas del pueblo colombiano por su liberación. Las AUC surgieron en el contexto colombiano, cierto, pero también es cierto que alegaban, como en México, la misma situación de abandono por parte del Estado de las tareas de otorgar seguridad e impartir justicia. El problema no es la ausencia del Estado, sino el carácter de éste, su perfil represivo.

Evitar esto último es necesario, el pueblo tiene derecho a organizarse para la defensa de sus intereses colectivos. Si esta organización arraiga en las comunidades y colonias, si se hace de forma independiente podrá ir tejiendo perspectivas de transformación y de poder popular. ¶

¿qué hacer?



- *Las Calabacitas Tiernas* rechazan participar en el Vive Latino. En festejo extemporáneo a Carlitos Marx se presentarán el día 18 de marzo.
- Cineclub *Discutamos con el cine*. Segundo miércoles de cada mes, 17 hrs. Abril 10, Marzo 13, Mayo 8, Junio 12.
- Visita la exposición *La autonomía es la vida, la sumisión es la muerte*, en la Galería Autónoma Cu.
- Marzo de 1871, ¡Viva la Comuna de París!
- Marzo de 1911, ¡Viva la lucha zapatista contra Díaz!

Contacto: galeriaautonomacu@gmail.com
<http://galeriaautonomacu.wordpress.org>
 FBK: Galería Autónoma (Palabras Pendientes)



Los monarcas de las telecomunicaciones...

en México (PRI, PAN y PRD) firmaron con la sangre de la represión el “Pacto por México”. Su alma ya estaba más que vendida, de modo que lo único que les restaba por vender es lo que no es suyo, es lo que despojan al pueblo de a pie.

En dicho acuerdo, se pretenden concretar tres reformas: de la educación, de las telecomunicaciones y de hacienda, enunciadas en orden cronológico. Semanas antes presenciamos la aprobación de una reforma laboral disfrazada de educativa, la siguiente en la agenda es la de telecomunicaciones.

Antes de ahondar en lo que se proyecta en el rubro de las telecomunicaciones con esta reforma, es pertinente dar una revisada rápida al contexto que reina en esos ámbitos. Según datos del INEGI y Forbes, en México podemos estar orgullosos de dos cosas, tener un 49 % de personas que viven en condiciones de indigencia y bajo la línea de pobreza, y tener representantes en la lista de los más ricos del mundo, donde figuran Carlos Slim y Ricardo Salinas Pliego; el primero, dueño del modesto negocio de telefonía en México, Telmex, de una larga lista de empresas como Sanborns, Inbursa, Euzkadi, El Universal, accionista de Apple, del New York Times, además de ser dueño por la vía de los hechos del Centro Histórico de la Ciudad de México; mientras que Salinas Pliego, cuenta con su propio canal de televisión TV Azteca, su propio banco con el mismo nombre, algunas otras empresas como Unefón, Grupo Elektra, etc. A estos dos ricos Mc Pato les falta un compañero, a quien también obedecen los políticos de tribuna, aunque no lo tomen con tanta seriedad en la revista Forbes, éste es Emilio Azcárraga Jean, presidente y porqué no, también dueño del Grupo Televisa, hombre con negocios como el del balón pie con el Club América y Necaxa, aunque no es el único juego del que disfruta, pues le gusta jugar con el azar, cuenta con los casinos PlayCity, sorteos del Trébol y sus múltiples variantes. Pero seguro que el lector ya habrá encontrado el punto donde convergen estos poderosos, podríamos llamarlos con justa razón los monarcas de las telecomunicaciones.

Entonces, en México, una herramienta tan valiosa como es tener acceso a la información, sin tener que recurrir a periódicos impresos con boteos y cooperaciones solidarias como el que tiene en sus manos, debe pasar por el teléfono descompuesto de Slim y las cajas parlantes de Azcárraga y Salinas Pliego, eso explica porque el movimiento #Yosoy132 hacia tanto énfasis en eso de democratizar la monarquía de éstos tres. Aquí es donde entran los bufones de los reyes, perdón, los políticos de alto renombre del PRI, PAN y PRD, seguro que no es que estén sordos y hayan entendido mal lo de democratizar los medios, todo indica que van a obedecer al



mejor postor, veamos con qué chistecito salen en estos días en tal reforma, por lo pronto los panoramas son los siguientes.

Quienes presumen vivir en una democracia, confunden su concepto con el de competencia, por lo que creen que abriendo el campo de las telecomunicaciones a otros dos multimillonarios estarían cumpliendo las demandas del pueblo organizado, entre los acuerdos del Pacto por México, está contemplar en la reforma a telecomunicaciones la apertura a la competencia en telefonía fija, telefonía celular, servicio de datos, televisión abierta y restringida, en los hechos es posible que esto se traduzca en la apertura de dos nuevos canales de televisión abierta y tal como sucede en las subastas, al mejor postor.

También se habla de las innovaciones tecnológicas, dejar atrás transmisión de señales vía analógica y hacerlo en forma digital. Imaginemos que las señales de televisión y radio se comportan como agua, en esta analogía, la señal analógica corresponde a una tubería muy estrecha y que sólo permite el paso de señales de televisión o radio, sin incluir los servicios de Internet y telefonía, con el paso a la transmisión digital de estas señales se estaría aumentando el tamaño del tubo, es decir, un incremento en el flujo de agua. Las consecuencias de un cambio a difusión digital son variadas, por un lado, a los monarcas de las telecomunicaciones se les estaría dando un tributo extra, pues no sólo tendrían la posibilidad de emitir sus señales respectivas de televisión con mejor calidad y eficiencia, sino que el costeo de transmisión por todos sus canales podría reducirse al de uno, aunado a que con la infraestructura que seguro el estado les facilitaría, podrían entrar al juego de la telefonía y el Internet en el caso de Azcárraga y Salinas Pliego. Después de ensanchar el tubo de la transmisión de señales se abrirían las puertas a la inversión privada nacional o extran-



● *La antidemocracia de la UNAM*

● jera, en algunos meses es muy probable que veamos como se ●
 ● pelean por este hueso de oro los que puedan entrar al juego. ●
 ● Todas las puertas se les están abriendo a los que compitan, ya ●
 ● que también se proyecta la creación de una comisión autó- ●
 ● noma del estado, seguramente al servicio de los empresarios, ●
 ● que sea la encargada de llevar la batuta en la regulación de las ●
 ● telecomunicaciones. Por supuesto que enuncian el derecho al ●
 ● acceso a la información, pero como ya otros han expresado, ●
 ● no se especifica nada, se podrá enunciar que es nuestro dere- ●
 ● cho como pueblo, pero así hay muchas leyes.

● No tenemos esperanzas ni expectativas en que los miem- ●
 ● bros del PRI, PAN y PRD hagan caso de las exigencias del ●
 ● pueblo a democratizar los medios y hacer válido su derecho a ●
 ● la información, de lo que sí tenemos certeza es que la ejecu- ●
 ● ción de esta reforma es la piedra angular para que en el futuro ●
 ● se asegure el control mediático de lo que sucede en nuestro ●
 ● país, no es raro por tanto, que se postergue la reforma ener- ●
 ● gética a la reforma en telecomunicaciones, de este modo, los ●
 ● gobiernos y medios de comunicación afianzarán sus ya de por ●
 ● sí existentes pactos. Mientras tanto, nosotros, el pueblo, nos ●
 ● debemos organizar según nuestros espacios, como lo hacen ●
 ● las radios comunitarias para llevar a los hechos su derecho a ●
 ● la comunicación. Ĥ

● rector tiene un voto de calidad y además el derecho de veto ●
 ● (art. 9 LO-UNAM) de las resoluciones.

● Y será el Consejo Universitario (sí, el mismo del cual el ●
 ● rector controla casi-directamente la tercera parte de los votos ●
 ● a través de la formación de las ternas para elegir a los directo- ●
 ● res) el que designará a los miembros de la Junta de Gobierno.

● La Junta de Gobierno, (sí, esa que es elegida por el mismo ●
 ● Consejo Universitario cuyas resoluciones el rector puede vetar ●
 ● dado el caso), elegirá de entre la terna que proponga el rector ●
 ● al director de cada escuela, facultad o instituto.

● ¿Ya se hizo bolas el lector con tanto enredo para nombrar ●
 ● entre sí mismas a las autoridades? No tiene nada de qué ●
 ● preocuparse, para eso que llaman la vida institucional de la ●
 ● UNAM no hay enredo, todo mundo sabe quien manda.

● Podríamos detenernos en este punto y hablar de que la ●
 ● representación de las autoridades en tal Consejo Universitario ●
 ● (sí, el mismo donde irán los directores que la Junta de Gobier- ●
 ● no elige de ternas que propone el rector) no sólo se ejerce por ●
 ● medio de los directores sino que también a través de planillas ●
 ● de profesores y de estudiantes; pero tendríamos que empezar

Jorge Rafael Videla, ex dictador argentino, sometido a juicio por delitos de lesa humanidad.

En este mes de marzo el ex dictador argentino Rafael Videla y otros militares del país sudamericano serán sometidos a juicio en el Tribunal Oral en lo Federal número uno, de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se les juzgará por los delitos cometidos durante la ejecución del llamado "plan cóndor", una estrategia de contrainsurgencia y represión sistemática realizada durante los años setenta y ochenta en varios países de Latinoamérica. Torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, detenciones arbitrarias y demás prácticas represivas fueron comunes durante los gobiernos dictatoriales en Sudamérica, todo esto bajo la anuencia, financiamiento y asesoría técnica de los gobiernos estadounidenses, así como bajo la justificación ideológica de la doctrina de la seguridad nacional. Los pueblos latinoamericanos exigimos justicia. Ĥ

2 de agosto



DIA DEL HIJO DE PUTA



a dibujar el problema sindical en la UNAM para explicar por qué el STUNAM no es el titular del contrato colectivo de los académicos y las fuerzas que promovieron tal episodio de la historia de la UNAM. También tendríamos que detenernos en el movimiento estudiantil y explicar por qué después de realizado un Congreso en 1990 no se democratizaron las estructuras de la universidad y sigue gobernada por la misma camarilla de siempre.

También podríamos detenernos en la Junta de Gobierno (sí, esa que es elegida por el Consejo Universitario que el rector controla, preside y puede vetar) y tendríamos que señalar qué significó la Junta cuando la autonomía universitaria, ponerle un contexto histórico pues y comenzar una perorata que explique por qué hace algunos años podría ser aceptable que la Junta de Gobierno eligiera al rector (a través del Consejo Universitario, para seguir los secucos -perdón cauces- legales, siempre) sin ningún procedimiento democrático de por medio y de espaldas a la comunidad universitaria, y terminar tal perorata señalando que hoy es inaceptable, que no se cuadra con ninguna de las cosas democráticas que se enseñan en la universidad, y tampoco se cuadra con el momento histórico; ah! perdón, con el momento histórico sí se cuadra. Porque en el momento histórico se trata de imponer las reformas preguntando lo menos posible y ¡claro! la democracia estorbaría.

Esta estructura de gobierno es un círculo del cual el lector ya pudo adivinar la lógica (diría el rector: “los amigos de mis amigos son mis directores de escuelas, facultades e institutos”, para parafrasear lo popular). Y tan vertical es que puede utilizarse a diestra y siniestra, pero más a diestra, para ir imponiendo las reformas que uno gusta de llamar neoliberales.

Así, cada nombramiento de director nuevo, debe ponerse en esa perspectiva: ¿de quién es amigo, que a su vez sea amigo del rector para poder ser director? cierto es que a veces no todo sigue el cauce lógico y los diferentes grupos de poder al interior de la universidad se lo disputan en serio y a veces arrancan direcciones; ¿que si los ha habido de izquierda? sí, sí, también los ha habido, pero son los menos.

Cada designación de director, además de hacernos pensar en la pregunta anterior, debe provocarnos también la cuestión: ¿qué compromisos ha adquirido tal persona, y con quien para poder llegar a ser director? ¿Cuáles son las reformas que habrán de imponerse en su gestión?

Dicho sea de paso, es bandera histórica del movimiento estudiantil democratizar esos espacios sin lograrlo aún y habrá que contar la historia que no ha sido vacía de traiciones, derrotas y por supuesto algunas victorias. Que ¿qué significa democracia en este contexto? cuando menos legitimidad en

la comunidad, representación de intereses generales y no de los propios o de grupo. Esto último sólo para adelantar a la crítica de quienes afirman con una categoricidad que podría tomarse como broma si no fueran gente seria que “la educación no puede ser democrática porque unos vienen a aprender y otros a enseñar, entonces no se puede decidir en el aula los contenidos o votar la verdad o falsedad de tal teoría, teorema o planteamiento”; sólo para decir que no se puede confundir la universidad con su burocracia, ni al proceso de enseñanza-aprendizaje con la forma de gobierno de la universidad, ni a los directores de escuela, facultad o instituto de la UNAM con en serio directores.

Otra vez para decir algo “de paso” habrá que hacer un ejercicio de memoria para recordar que a veces, incluso, alguno que otro director de la Facultad de Filosofía y Letras ha jugado su papel como informante del CISEN, si no lo creen pregunte el lector por ahí cómo se hizo el gobierno a la idea de que sabía la identidad del Sub Marcos. †



Contacto: galeriaautonomacu@gmail.com
<http://galeriaautonomacu.wordpress.org>
FBK: Galería Autónoma (Palabras Pendientes)